



Asociación de Jueces para la  
Justicia y Democracia  
JUSDEM



Asociación Peruana  
de Mujeres Jueces

## COMUNICADO N° 08-CD-JUSDEM-2018

### LA ASOCIACIÓN DE JUECES PARA LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA – JUSDEM

El consejo Directivo de JUSDEM, así como de la Asociación Peruana de Mujeres Jueces, frente a la grave situación de crisis institucional del sistema de justicia develado por la difusión de audios en continuidad, que reflejan graves actos de corrupción en los más altos niveles, expresa a los poderes públicos instituidos y a la opinión pública en general, lo siguiente:

**Primero.- RESPALDAMOS Y SALUDAMOS** las acciones y el liderazgo iniciado por el Presidente del Poder Judicial Dr. Víctor Prado Saldarriaga, así como el pronunciamiento de la Sala Plena de la Corte Suprema de la República plasmados en el comunicado de 03 de setiembre de 2018, donde se manifiesta el rechazo a toda conducta que afecte el correcto ejercicio de la función jurisdiccional e invoca a las instituciones del Estado – Fiscalía y Congreso de la República- a que asuman sus atribuciones legales y constitucionales tomando decisiones concretas que respondan a la gravedad de la situación para reivindicar la institucionalidad; y, especialmente en cuanto exhorta a que se resuelva en el más breve plazo lo concerniente al contenido del Informe N° 01-05-2018-MP-FN de la Fiscalía Provincial del Primer Despacho de FECOR-CALLAO.

**Segundo.- REITERAMOS** nuestro firme compromiso con la defensa de los valores y principios del Estado Constitucional, que implican la erradicación de toda forma de corrupción y la necesidad del ejercicio ético y transparente de la función pública, por lo que es necesario, imperativo e impostergable, que los organismos que conducen los destinos institucionales que conforman el sistema de justicia y muy especialmente el Congreso de la República, realicen acciones concretas e inmediatas frente a los graves hechos que se plasman en denuncias contra altos funcionarios del sistema de justicia; por lo que, EXPRESAMOS nuestra honda PREOCUPACION frente a la inacción, el blindaje o la dilación de cualquier naturaleza que traen como consecuencia la IMPUNIDAD; y exhortamos a quienes resulten investigados, su voluntaria cooperación, apartamiento y renuncia de ser el caso, a fin de viabilizar la recomposición institucional con urgencia.

**Tercero.- INVOCAMOS** a todos los actores del sistema de justicia, a que contribuyan diseñando políticas jurisdiccionales de transparencia y prevención contra la corrupción que generen resultados concretos en la lucha contra la criminalidad, las transgresiones éticas y el mal uso de la función pública, por ser acciones enormemente lesivas a los grandes intereses nacionales.

**Cuarto.- RECONOCEMOS** la labor de fiscalización, investigación y denuncia de los medios de comunicación en general, esenciales en un sistema democrático, trabajo trascendente en el que sin embargo, deben evitarse generalizaciones inapropiadas que puedan afectar el honor y dignidad de los magistrados (as) que realizan su labor con apego a ley y a la constitución.

**Lima, 7 de setiembre de 2018**